

Fabaciones

A Ruffert & sous.

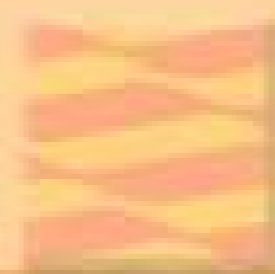
Cartas sobre depósitos

liquidaciones parciales

certificaciones defunción

Acta de apertura de la caja  
del Bco de España

Poder al Sr Duque de Híjar



Don

Luis Casuso y Obeso

Juez municipal

del Distrito de BUENAVISTA, de esta Corte

CERTIFICO: Que en el libro ciento treinta y uno de defunciones del Registro civil, de mi cargo, al folio ciento treinta y cuatro, se encuentra el acta siguiente:

En la villa de Madrid, a las diez del día veintinueve de Septiembre mil novecientos veintitres, ante Don Luis Casuso y Obeso Juez municipal

y Don Mario Ferratacós de Boet Secretario

se procede a inscribir la defunción de Don la Exma Sra Doña María del Dulce Nombre de Ferrnandez de Córdoba y Perro de Barradas (Don de Barradas, Duquesa de Hijar)

de ciento y ocho años, natural de El Escorial

provincia de Madrid hija de Don Luis Bonifacio de Villanueva

y de Doña Angela Tellana domiciliada en el Pinar de la Cañada

número cuarenta y cuatro piso Hotel

de profesión propietaria y de estado casada con Don

Alfonso de Ilva Campbell dejando dos hijos mayores

llamados Don Alfonso y Doña Ataceli

falleció en su domicilio el día

de ayer a las diez y seis, a consecuencia de catarrón de la mano izquierda

según resulta de la certificación facultativa

y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el

Cementerio de San Isidro Esta inscripción se practica en virtud de

manifestación de Don Federico Rodríguez Audino mayor de edad,

journalero, domiciliado Marqués de Santa Ana veinticuatro

consignándose además que no consta ni otorgó testamento

habiéndola presenciado como testigos, Don Mariano Raposo y Lucas

y Don Luis Lopez y del mayores de edad y vecinos de

esta Corte

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos y manifestante

Certifico: Hay un sello = Luis Casuso = Federico Rodriguez = Maria

no Raposo = Luis Lopez = L. Mario Ferratacós

Lo copiado está conforme con el original.—Y para que conste, expido la presente en Madrid a cinco

de Octubre de mil novecientos veintitres = bañado = don = y = no vale =

entre líneas = Ferrnandez de Barradas, Duquesa de Hijar = vale =



Handwritten signature at the bottom right.

Núm. 20. — Sucesores de B. Velasco



Los Pinos y Pinos

Vertiente de hombre p  
mano en Madrid  
14 Agosto 1923 -



M-V-19  
7007

Don Luis Casuso y Obeso

Juez municipal del Distrito de BUENAVISTA, de esta Corte.

CERTIFICO: Que en el libro ciento veinte y uno de defunciones del Registro civil, de mi cargo, al folio ciento treinta y siete, se encuentra el acta siguiente:

En la villa de Madrid, a las diez del día veintinueve de Septiembre mil novecientos veinti tres, ante Don Luis Casuso y Obeso Juez municipal

y Don Mario Ferratais de Doct Secretario de Ferratais de Doct se procede a inscribir la defunción de Don la Señora Señora Doña Maria del Dulce Nombre Fernandez de Cordoba de veintay ocho años, natural de El Escorial provincia de Madrid hija de Don Luis Tomas de Villanueva

Núm. 1095  
Maria del Dulce Nombre Fernandez de Cordoba y Ferratais de Doct

y de Doña Angelica Tellana domiciliada en el Parque de la Cas número cuarentay cuatro piso tercer de profesión propietaria y de estado casada con Don Alfonso de Silva Campbell dejando dos hijos mayores llamados Don Alfonso y Doña Araceli

falleció en su domicilio el día de ayer a las diez y seis, a consecuencia de catarral de la mano izquierda según resulta de la certificación facultativa

y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de San Isidro Esta inscripción se practica en virtud de manifestación de Don Federico Rodriguez Arce Mayor de edad, por valero, domiciliado en Marqués de Santa Ana veintinueve consignéndose además que no cuenta ni otorgó testamento

habiéndola presenciado como testigos, Don Mariano Navarro y Lucas y Don Luis Lopez Gil mayores de edad y vecinos de esta Corte

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos y manifestante

Certifico: Hay un sello = Luis Casuso = Federico Rodriguez = Mariano Navarro = Luis Lopez = L. Mario Ferratais

Lo copiado está conforme con el original.—Y para que conste, expido la presente en Madrid a cinco de Octubre de mil novecientos veinti tres = bañado = Don = no vale = la Ferratais de Doct = de Ferratais de Doct = vale =



de Ferratais de Doct

Núm. 10. — Sucesores de R. Velasco

M. Aurea

Para una ligada  
con puntal del  
Banco de Bayona por  
reducida a 2.1.1.

---